



Dirección General de Aduanas

RES. No. 123/2017/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las trece horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de información número DGA-2017-0085, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 28 de agosto de 2017, realizado por el señor [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento [REDACTED], dentro de la información solicitada y a la que se le dará trámite está la siguiente:

1. Cantidad de funcionarios que participan en los procedimientos de control inmediato en la Aduana San Bartolo.
2. Cuántos Administradores?
3. Cuántos Guarda Almacenes?
4. Cuántos Oficiales de pluma?
5. Cuántos Contadores vista?
6. Cuántos Oficiales revisores?
7. Cuál es el tiempo promedio en recibir y revisar una declaración de mercancías?
8. En cuánto tiempo deben de revisar y liquidar las declaraciones de mercancías los oficiales revisores?
9. En cuánto tiempo deben de liquidar las declaraciones de mercancías los contadores vista?
10. Cantidad de Declaraciones de mercancías que tiene que liquidar a diario los contadores vista?
11. Horarios de atención en la Aduana Terrestre San Bartolo?
12. Cuál es la causa más frecuente de rechazo de Declaraciones de Mercancías?
13. Cuántos selectivos emiten a diario: verde, rojo, Amarillos y azul. ¿Cuál es el tiempo promedio para despachar un selectivo verde, rojo, amarillo y Azul?
14. Las infracciones más frecuentes que se dan al momento del control inmediato aduanero?
15. Cuántos vehículos ingresan a diario en la Aduana San Bartolo?
16. Cuántas mercancías caen en abandono a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
17. Cuántas mercancías son destruidas en la Aduana Terrestre San Bartolo?
18. Cuántas mercancías son rescatadas en la Aduana Terrestre San Bartolo?
19. Cuántos trámites de vehículos se hacen al día en la Aduana San Bartolo y cuántos con selectivo rojo, amarillo, verde y azul?
20. Cuántas declaraciones son recibidas para liquidación de traslados locales?
21. Cuántos menajes de casa se realizan a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
22. Existe suficiente personal en la Aduana Terrestre San Bartolo, para cubrir la demanda de Usuarios?
23. Está autorizado el oficial aduanero a pedir cualquier tipo de documentación?
24. El selectivo azul, aun es utilizado por la Aduana? y cuál es el concepto de selectivo azul?
25. Cuántos trámites de Declaraciones temporales provenientes de traslados locales se procesan a diario y cuántos dan selectivo verde amarillo y rojo?
26. Cuántos trámites de traslados locales se procesan a diario con selectivo rojo?
27. Problemas más frecuentes que provocan las fallas en los sistemas informáticos?
28. Cuáles son las disposiciones internas para la rotación del personal a las diferentes Aduanas?
29. Cuáles son las disposiciones internas relacionadas al control inmediato?
30. Cuántas multas son aplicadas a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
31. Cuántas declaraciones de franquicias se reciben a diario en la Aduana de San Bartolo?
32. Cuántas Declaraciones de encomiendas se reciben a diario en Aduana de San Bartolo?

Medio por el que desea recibir la información por correo electrónico.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen la información, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En ese orden de ideas, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto de fecha 29 de agosto de 2017, a la División de Operaciones, de esta Dirección General de Aduanas, en el cual se trasladó la solicitud de información con referencia número DGA-2017-0085 de fecha 28 de agosto de 2017, en la que se solicitó los siguientes requerimientos:

1. Cantidad de funcionarios que participan en los procedimientos de control inmediato en la Aduana San Bartolo.
2. Cuántos Administradores?
3. Cuántos Guarda Almacenes?
4. Cuántos Oficiales de pluma?
5. Cuántos Contadores vista?
6. Cuántos Oficiales revisores?
- 7.Cuál es el tiempo promedio en recibir y revisar una declaración de mercancías?
8. En cuánto tiempo deben de revisar y liquidar las declaraciones de mercancías los oficiales revisores?
9. En cuánto tiempo deben de liquidar las declaraciones de mercancías los contadores vista?
10. Cantidad de Declaraciones de mercancías que tiene que liquidar a diario los contadores vista?
11. Horarios de atención en la Aduana Terrestre San Bartolo?
- 12.Cuál es la causa más frecuente de rechazo de Declaraciones de Mercancías?
13. Cuántos selectivos emiten a diario: verde, rojo, Amarillas y azul. ¿Cuál es el tiempo promedio para despachar un selectivo verde, rojo, amarillo y Azul?
14. Las infracciones más frecuentes que se dan al momento del control inmediato aduanero?
15. Cuánto vehículos ingresan a diario en la Aduana San Bartolo?
16. Cuántas mercancías caen en abandono a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
17. Cuántas mercancías son destruidas en la Aduana Terrestre San Bartolo?
18. Cuántas mercancías son rescatadas en la Aduana Terrestre San Bartolo?
19. Cuántos trámites de vehículos se hacen al día en la Aduana San Bartolo y cuántos con selectivo rojo, amarillo, verde y azul?
20. Cuántas declaraciones son recibidas para liquidación de traslados locales?
21. Cuántos menajes de casa se realizan a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
22. Existe suficiente personal en la Aduana Terrestre San Bartolo, para cubrir la demanda de Usuarios?
23. Está autorizado el oficial aduanero a pedir cualquier tipo de documentación?
24. El selectivo azul, aun es utilizado por la Aduana? y cuál es el concepto de selectivo azul?



Dirección General de Aduanas

25. Cuántos trámites de Declaraciones temporales provenientes de traslados locales se procesan a diario y cuantos dan selectivo verde amarillo y rojo?
26. Cuántos trámites de traslados locales se procesan a diario con selectivo rojo?
27. Problemas más frecuentes que provocan las fallas en los sistemas informáticos?
28. Cuáles son las disposiciones internas para la rotación del personal a las diferentes Aduanas?
29. Cuáles son las disposiciones internas relacionadas al control inmediato?
30. Cuántas multas son aplicadas a diario en la Aduana Terrestre San Bartolo?
31. Cuántas declaraciones de franquicias se reciben a diario en la Aduana de San Bartolo?
32. Cuántas Declaraciones de encomiendas se reciben a diario en Aduana de San Bartolo?

V) Que con fecha 14 de septiembre de 2017, se obtuvo respuesta de la División de Operaciones de esta Dirección General de Aduanas, mediante correo electrónico en el que proporcionó la información siguiente: En relación a los 32 requerimientos se anexan dos folios en el cual va especificada la respuesta de cada uno de los requerimientos, información que se dará anexa a la presente providencia.

VI) Con la información antes relacionada, se estaría evacuando la petición de la solicitud número DGA-2017-0085 de fecha 28 de agosto de 2017, por lo que la misma se proporcionará por vía electrónica al correo [REDACTED], por ser el medio solicitado.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y en relación a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** **a) Declárase procedente**, la solicitud de acceso a la información, realizada por el señor [REDACTED]; **b) Entréguese** la información solicitada por el señor [REDACTED], establecida en la solicitud número DGA-2017-0085 de fecha 28 de agosto de 2017 y ya relacionada en la presente providencia en su romano IV) en la cual se relacionan 32 requerimientos; **c) La respuesta se entregará** en dos folios útiles en los cuales se detallan los numerales del 1 al 32, y se evidencia la respuesta de cada uno de ellos; de esta manera queda evacuada la solicitud número DGA-2017-0085 de fecha 28 de agosto de 2017, dando respuesta a los numerales del 1 al 32, tal como se puede observar en los anexos que consta de dos folios útiles, dicha información se enviará electrónicamente al correo [REDACTED] por ser la forma y medio solicitado. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Aduanas